

Guayaquil, 8 Abril de del 2014

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SKELATIA S.A.

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía SKELATIA S.A. presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, el cual, de conformidad con la resolución 90.153 del 7 de mayo de 1990, dictada por el Superintendente de Compañía de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos.

- 1.- La administración de la empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.- La correspondencia, libro de actas de Junta General, Libros talonarios, Libros Socios, Comprobantes y Libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la ley, y custodia de los bienes de la compañía, son los más adecuados.
- 3.- Los Estados financieros Presentados por la administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la Empresa, no se han registrados novedades que deban ser consideradas por ustedes.

*Sin otro particular, me suscribo,*

Atentamente,



---

CATHERINE CEVALLOS CORREA  
Gerente General